



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El canotaje es un deporte acuático, que se práctica en ríos de aguas bravas o blancas y en aguas tranquilas de algunas ciudades y pueblos de todo el mundo. En torno a este deporte se generan competencias, como es el caso de la Regata Internacional del Río Negro que une las ciudades de Neuquén con Viedma en una raid acuático de siete días de duración. Muchos de los palistas que participan en dicho certamen se han formado en la escuelas náuticas de sus respectivas ciudades. El mismo es un deporte que está presente en los Juegos Olímpicos desde Berlín, año 1936.

Según el Área de Deporte de Río Negro, las Escuelas Náuticas brindan prácticas de canotaje en toda la provincia y convocan a aquellos/as interesados/as a aprender y adentrarse en la disciplina de la mano de los instructores de las Escuelas Náuticas provinciales, que se encuentran distribuidas a lo largo del territorio rionegrino.

Además estas escuelas, ofrecen la oportunidad de tener un primer acercamiento al canotaje y adquirir las herramientas de iniciación para desarrollarse en su práctica, en diferentes ciudades como de San Carlos de Bariloche, Viedma, Río Colorado, Ingeniero Huergo, Allen, Guardia Mitre y Villa Regina, por consiguiente cumplen una función formativa y social, logrando darle continuidad al aprendizaje y entrenamiento de dicha actividad deportiva.

También para muchas personas, es un modo de vida en el que jóvenes y adultos se suben a una embarcación como una manera de comenzar a practicar el deporte o meramente como una cuestión de salud o recreación.

Con el tiempo, las escuelas de canotajes provinciales, han formados grandes remeros que brillaron en otras partes del mundo ejemplo de ello es Luis Marelló, Gustavo Cirillo, Javier Correa, Gonzalo Lo Moro, Manuel Lascano, Julián Salinas, entre tantos otros deportistas de la especialidad.

En este sentido, es destacable la labor desarrollada por la Escuela Municipal de Canotaje de Villa Regina, emplazada dentro de la Isla 58, formando la primer legión de palistas que participó en la Edición N°48 de la Regata Internacional del Río Negro.

Un recorrido único por la larga extensión de nuestros recursos hídricos que recorre los valles rionegrinos desde su nacimiento en la provincia del Neuquén



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

hasta su desembocadura en ciudad de Viedma donde se pierde en el mar atlántico.

La escuela en la actualidad posee mas de 40 alumnos que practican actividad acuatica, dotando a cada uno de técnicas formativas para nivelar el objetivo, que es participar en la regata mas larga del mundo que transita el Rio Negro al comienzo de cada año, siendo un motor de desarrollo del canotaje en la región.

Por lo expuesto, solicito a legisladores y legisladoras el acompañamiento del presente proyecto de declaración, destacando la labor que viene realizando la Escuela Náutica de la ciudad de Villa Regina.

Por ello;

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, social y comunitario la labor realizada por la Escuela Municipal de Canotaje de la ciudad de Villa Regina, en la formación de la primer legión de palistas, que participó en la Edición n° 48 de la Regata Internacional del Río Negro, propiciando el desarrollo del canotaje en dicha localidad y en la región.

Artículo 2°.- De forma.